



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-02055-2024	
Descripción	EXPTE CRH24-3 RESOLUCION ORDEN DE MERITO CONCURSO EXTERNO AUXILIAR INFORMATICO PRINCIPAL - LOCALIDAD DE BARILOCHE
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1002/2024
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (02/12/2024 09:08:12)



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO
NEGRO
RESOLUCION**

VISTO: el expediente Nro. CRH24-3 caratulado: "**Dirección General de Sistemas s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Delegación Informática 3ra CJ Auxiliar Informático Principal**", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 386/24 - STJ (fs. 16/18), se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5731 y Reglamento Judicial, para la cobertura de un (01) cargo de Auxiliar Informático Principal y, eventuales que como consecuencia puedan producirse, en el ámbito de la Delegación Informática con asiento en la localidad de Bariloche, en el ámbito de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que mediante el Artículo 5º de dicho acto administrativo se constituyó el Jurado Examinador interviniente en el proceso de selección.

Que cumplimentadas las instancias de Evaluación de Antecedentes Curriculares, Examen Teórico-Práctico y Entrevistas Personales para la cobertura del cargo de Auxiliar Informático Principal, fueron publicadas las notas finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14º del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador ha tomado debida intervención respecto de las presentaciones recibidas durante la instancia recursiva, por lo que las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación



del Orden de Mérito correspondiente al cargo de Auxiliar Informático Principal de la Delegación Informática con asiento en la localidad de Bariloche.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo convocado por Resolución Nro. 386/24 - STJ, para la cobertura del cargo de **Auxiliar Informático Principal**, con categoría salarialmente equiparada a Oficial Mayor del Escalafón "B" y, eventuales que como consecuencia puedan producirse en la Delegación Informática con asiento en la localidad de Bariloche, dependiente funcional y jerárquicamente del Delegado de Informática Circunscripcional, conforme los términos establecidos en la Acordada Nro. 024/2017-STJ- t.o., la Ley Orgánica Nro. 5731 y el Reglamento Judicial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Anexo I - Orden de Mérito

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición
Cargo: Auxiliar Informático Principal
Localidad de Bariloche

Orden N°	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Puntaje Final
1	COUTADA	JUAN FRANCISCO	31977854	81
2	PRICE	GUSTAVO MARTIN	22743763	78,25
3	WINTER TOSAR	CGRISTIAN PABLO	25250727	74